

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 2757/2025

ASIGNA NUMERACIÓN ADICIONAL DE DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL (DIIO) CON SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA DE TECNOLOGÍA HDX DE MARCA ALLFLEX A LA EMPRESA PROVEEDORA AGROVET SPA. PARA LA ESPECIE BOVINA.

Santiago, 15/04/2025

VISTOS:

La Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 19.162, que Establece Sistema Obligatorio de Clasificación de Ganado, Tipificación y Nomenclatura de sus Carnes y Regula el Funcionamiento de Mataderos, Frigoríficos y Establecimientos de la Industria de la Carne; las Resoluciones Exentas N° 6.774, de 2015, que Actualiza el Programa Oficial de Trazabilidad Animal; N° 6.410, de 2024, que Actualiza Exigencias Técnicas para los Dispositivos de Identificación Oficial y define los Requisitos para Habilitarse como Proveedores de DIIO y Exigencias a Distribuidores, y deroga Resolución N° 6.944 Exenta, de 2015; N° 3.205, de 2017, que modifica resolución 6.944 de 2015 y y N° 5.592 de 2005, que habilita como empresa proveedora a AGROVET SpA para la tecnología HDX; el formulario de solicitud de asignación de rango de números oficiales, recepcionado en oficina de partes del Servicio Agrícola y Ganadero con fecha 31 de marzo de 2025; el Decreto Exento N° 50, de 2023, que establece orden de subrogación del Director(a) Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, del Ministerio de Agricultura; la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que establece los actos administrativos sujetos al trámite de Toma de Razón, las facultades que invisto como Director Nacional de la Institución:

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero, en adelante el Servicio, es la autoridad oficial encargada de velar por el patrimonio fito y zoonosanitario del país.
2. Que, el Servicio, mediante Resolución Exenta N° 6.410 de 2024 y sus modificaciones, citada en vistos, ha establecido exigencias técnicas para los Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) utilizados para ganado bovino, como asimismo ha definido los requisitos que deben cumplir las empresas habilitadas como proveedores de DIIO con radiofrecuencia para la asignación de rangos de números oficiales.
3. Que, la empresa AGROVET SpA., se encuentra habilitada como proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) para bovinos, marca ALLFLEX, con sistema de radiofrecuencia de tecnología HDX (paleta visual y botón con RFID), según Resolución Exenta N° 5.592, de 2005, de este Servicio.
4. Que la empresa AGROVET SpA., mediante formulario citado en vistos, ha solicitado a este Servicio, una nueva asignación de números oficiales de DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología HDX para su fabricación y comercialización.
5. Que, el Servicio ha evaluado favorablemente la solicitud presentada por la empresa proveedora AGROVET SpA.

RESUELVO:

1. Asígnase a la empresa AGROVET SpA. los números oficiales correlativos desde el N° 027513001 al N° 027813000 para ser aplicados a los DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología HDX (paleta visual y botón con RFID), marca ALLFLEX.
2. La empresa AGROVET SpA. deberá dar estricto cumplimiento a las exigencias establecidas en la Resolución Exenta N° 6.410, de 2024 y sus modificaciones, de este Servicio.

3. El incumplimiento de uno o más de los requisitos establecidos en el Programa Oficial de Trazabilidad Animal, dejará sin efecto la presente resolución, quedando inhabilitados los números oficiales correlativos asignados a AGROVET SpA., sin proveer a la fecha del incumplimiento.
4. La presente resolución se publicará en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero (www.sag.cl), junto con los antecedentes del proveedor habilitado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JOSÉ ARTURO GUAJARDO REYES
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CAPTURA DE PANTALLA SISTEMA ASIGNA NUMERACION OFICIAL	Digital	Ver		
Resolucion Exenta 5592 de 2005 que autoriza el uso de DIIO con sistema RFID HDX	Digital	Ver		
Formulario de solicitud asignación de rango oficial HDX	Digital	Ver		

RSC/COV/ACV/VLAR/RRF/MPB/LMB/JRV

Distribución:

- Claudio Armando Ternicier Gonzalez - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Cristián Germán Poblete Palma - DIRECTOR REGIONAL Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Francisco Javier Briones Fernández - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Carlos Castillo ILaja - Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Osvaldo Renán Alcayaga Benavente - Director Regional Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Ruth Alicia Arévalo Macías - Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucania
- Carla Lorena Montiel González - Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Álvaro Rodrigo Alegría Matus - Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Astrid Tatiana Tala Díaz - Directora Regional SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Juan Pablo López Aguilera - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Julio Cerda Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Ruben Marcos Cofre Sepulveda - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero (S) Dirección Regional de Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Eric Marcelo Guital Alarcón - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Carolina Angélica de Lourdes Contreras Sáez - Director Regional (S) Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Jorge Alexis Haro Díaz - Director/a Regional (S) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes

- Jaime Rodríguez Yagnam - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Marcela Carolina Cerda Vásquez - Jefa (S) Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Velia Luz Arriagada Rios - Jefa Departamento Normativa - Oficina Central
- Andrea Collao Veliz - Jefa División Jurídica - Oficina Central
- CLAUDIO RETAMAL MANCILLA - REPRESENTANTE LEGAL AGROVET SPA

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=174958556&hash=206b7>